

A un año del corte de agua de 10 días en Osorno:

Essal destina \$25 mil millones a compensaciones e infraestructura, y dice que no merece caducidad

El gerente general de la compañía, José Sáez, señala que solo en nuevas obras han desembolsado \$18.300 millones, “muy por encima de lo comprometido con la SISS en el plan de desarrollo”, sostiene. También se refiere al proceso de venta de la firma.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Un año ha pasado desde la crisis que vivió Osorno por el corte de agua de 10 días tras la contaminación con hidrocarburo que se produjo en una de las plantas de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos (Essal), firma controlada por Suez a través de Aguas Andinas. El mismo tiempo en la gerencia general de la sanitaria cumplirá a fines de este mes José Sáez, quien arribó a la compañía tras ese episodio.

En entrevista –por escrito– con “El Mercurio”, Sáez aborda los cambios que ha tenido la compañía en estos 12 meses, las inversiones en infraestructura que han realizado y las compensaciones a los clientes afectados, temas que en conjunto suman unos \$25 mil millones. Asimismo, se refiere al proceso de sanciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), que podría terminar con la caducidad de la concesión y el proceso de venta de esta firma que opera en Los Lagos y Los Ríos.

“Hoy tenemos una empresa diferente y más robusta. Hemos llevado a cabo muchas inversiones que se han traducido en un aumento en el nivel de calidad de la compañía. Por eso en este año hemos dado a Essal un giro de 180 grados”, afirma.

Respecto de las inversiones, el ejecutivo comenta que desde septiembre hasta fines de junio Essal ha invertido \$18.300 millones en las operaciones de producción de agua potable y tratamiento de aguas servidas, planes de aguas lluvia, eficiencia hidráulica, seguridad e incorporación de tecnología de punta, entre otros. Destaca los \$1.390 millones destinados a recintos productivos, \$4.080 millones en renovación de redes y

“Hoy tenemos una empresa diferente y más robusta. Hemos llevado a cabo muchas inversiones que se han traducido en un aumento en el nivel de calidad de la compañía. Este año hemos dado a Essal un giro de 180 grados”.

“La nueva ley (del sector sanitario) debería mantener de la anterior todo aquello positivo y que ha permitido que Chile se convierta en el país de la región con un sistema de suministro de agua potable y tratamiento de aguas servidas inigualable”.

“Chile tiene asignaturas pendientes en temas de agua, como normas favorables al reúso de las aguas servidas, que ha demostrado ser una solución eficiente y de bajo costo ante la sequía”.

\$1.130 millones a la planta de Caipulli en Osorno, donde se produjo el incidente que generó el corte de agua. “Somos la sanitaria que más invierte en el país, muy por encima de lo comprometido con la SISS en el plan de desarrollo”, sostiene.

En materia de resarcimientos a clientes, afirma que la empresa “puso todo de su parte para alcanzar rápidamente un acuerdo justo y oportuno”. Recuerda que un mes después del incidente de Osorno abonaron las compensaciones ligadas al artículo 25-A de la Ley del Consumidor, que suman \$2.914 millones. En abril, en tanto, inició las indemnizaciones por el procedimiento voluntario colectivo pactado con el Sernac, que involucra \$3.013 millones más \$422 millones a las micro y pequeñas empresas de la zona. En total, se trata de recursos por \$6.349 millones. “Es decir, una familia tipo de Osorno ha estado seis meses sin pagar su boleta de agua”, ejemplifica.

—¿Por qué tras un año del corte de agua y posterior proceso de sanciones, que implicaría multas por \$2.500 millones y caducidad, pidieron la inhabilitación del superintendente (s) de Servicios Sanitarios, Jorge Rivas, y no antes? Las declaraciones de él –que Essal critica por supuesta imparcialidad– se conocían desde antes.

“Todos los procedimientos administrativos tienen sus tiempos y nosotros, y hablo como compañía y también respecto a los accionistas, somos los primeros en respetarlos. Pero comprenderá que utilizemos todos los recursos legales para defender nuestros intereses, y cada paso tiene su tiempo y oportunidad”.

—¿Cuál debería ser el castigo justo a su juicio de parte de la SISS para Essal?, ¿solo las multas?

“Me han hecho muchas veces esta pregunta y la respuesta siempre es la misma: la caducidad seguro que no. Todos perderíamos con esta decisión, empezando por la comunidad de Osorno”.

—¿Cómo avanza el proceso de venta de Essal? ¿Cuándo debería estar cerrada y materializada la operación?

“La venta de Essal es una decisión que tomó nuestro principal accionista, Aguas Andinas, que posee el 53,5% del paquete de acciones y a este le corresponde pronunciarse. Sin embargo, algunos de estos procesos se desarrollan con nuestra participación y ya hemos concluido el último paso antes de que los grupos interesados en la compra presenten sus ofertas vinculantes. Es lo que en inglés se conoce como *management presentation, side visits y experts sessions*, que son jornadas entre los posibles inversores y los equipos de gestión de Aguas Andinas y Essal. Fue un proceso muy complicado de organizar, porque todo ello, en una situación normal, se realiza en vivo y en terreno, y ahora, con la pandemia por covid-19, tuvo que ser en remoto, de forma virtual y con tecnología de punta”.

—¿Qué medidas de apoyo a clientes han aplicado por el coronavirus?

“Para hacer frente a la pandemia hemos dedicado un poco más de \$300 millones. Es un monto provisional, porque la situación de catástrofe nacional se prolongó por tres meses más.

“Essal, como una compañía



El gerente general de Essal, José Sáez, cumplirá un año en el cargo a fines de julio. La firma da empleo a 425 personas.

comprometida con la comunidad, se sumó al acuerdo del Gobierno para continuar prestando el suministro de agua a todas aquellas familias que no pudieran pagarlo debido a su situación económica. No hemos cortado el agua a nadie. En la actualidad, 4.700 clientes se han beneficiado de estas ayudas, de los cuales 86% corresponde a la Región de Los Lagos y el resto, a la de Los Ríos. Otros 2.400 clientes están pendientes de evaluación junto al Ministerio de Desarrollo Social y, en caso afirmativo, se les aplicarán las ayudas con carácter retroactivo”.

—¿Cómo evalúa la ley que impide el corte de servicios básicos por no pago?

“Quiero destacar que lo propuesto por la Ley de Servicios Básicos, las empresas sanitarias, lo hemos aplicado desde el pri-

mer día, porque ese fue un acuerdo con el Gobierno para apoyar las medidas económicas y sociales contra la pandemia. Es decir, no cortamos el agua a nadie que no pueda pagarla por su situación económica.

“La nueva ley tiene algunos defectos técnicos que dificultan su aplicación y plantea un problema futuro, pues agravará la situación económica de muchas familias. Cuando finalicen los seis meses del estado de emergencia, las familias deberán abonar durante un año 1,5 boletas cada mes de sus servicios básicos, pues las ayudas postergan el pago de las cuentas. En una situación de crisis económica y con altos índices de cesantía, muchas personas no podrán hacer frente a esta deuda. Sin duda, la solución pasaría por que el Gobierno amplíe los subsidios al agua potable”.